



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 30

Santiago, 28 de junio de 2017

Señor
Benito González
Presente

De mi consideración:

Me refiero a su solicitud ingresada al Banco Central de Chile con fecha 21 de junio de 2017, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que requiere lo siguiente:

“Soy académico de la Universidad de Chile y especialista en manejo de fauna, y me encuentro realizando un trabajo de investigación.

Mis solicitudes son las siguientes:

- Requiero cantidad (kg) y valor FOB (US\$) de carne de guanaco (con y sin hueso) exportada desde Chile entre los años 1999 y 2016.*
- Empresa(s) exportadora(s), empresa(s) compradora(s)”.*

Al respecto, pongo en su conocimiento que el Banco Central de Chile no dispone de la información solicitada motivo por el cual, amparándose en lo dispuesto en el artículo 13 de la citada Ley N° 20.285, ha derivado su solicitud al Servicio Nacional de Aduanas, Organismo competente en la materia consultada.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA
Gerente General

Por orden del Sr. Presidente

c.c.: Sr. Presidente
Jefe de Unidad de Acceso a la Información